

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Une, Cundinamarca, Octubre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: PROCESO No. 2017-00033-00
Clase: PERTENENCIA
Demandante: CARLOS JULIO CASTRO HERRERA Y OTRA
Demandada: ANA TULIA RIVEROS DE CASTRO

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

Fijase nuevamente el día 23 del mes de Noviembre del año en curso, a la hora de las 9:00, para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION JUDICIAL a que se refiere el artículo 15 de la Ley 1561 de 2012, dentro del asunto de la referencia.

Se le **ADVIERTE** a las partes y a sus apoderados que su inasistencia injustificada, dará lugar a las sanciones previstas por el Núm. 2 y 4 del art. 372 del Código General del Proceso.

Por Secretaria, cítese al perito designado mediante auto calendarado el trece (13) de abril del año en curso -fl. 222-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten signature]
LEIDY MILENA MOSQUERA CASTRO
JUEZ
REPUBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCION JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
UNE, CUNDINAMARCA
15/10/21

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 023
La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado el día 19 de Octubre de 2021, a la hora de las 8 a. m. Art. 295 C.G.P.
[Handwritten signature]
NELLY ESPERANZA MORALES ROA
SECRETARIA (E)
REPUBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCION JUDICIAL
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
UNE, CUNDINAMARCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCION JUDICIAL
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
UNE, CUNDINAMARCA